

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN,
MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA,
ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.**

Fecha: 19 de diciembre de 2025.
Día: Jueves
Hora: 09:00 horas
Lugar: Plataforma ZOOM

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
4. SEGUIMIENTO A LOS PRINCIPALES ACUERDOS.
5. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO – SEPTIEMBRE) DE 2025.
 - a) Avance programático y presupuestal.
 - b) Informe financiero.
 - c) Informe financiero SAT del Tercer Trimestre 2025
 - d) Seguimiento de acuerdos
6. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
7. LECTURA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comité Técnico de la ZOFEMAT

“PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA 2026”



PRESENTA

**DELEGACIÓN MUNICIPAL
PLAYAS DE TIJUANA**

“PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

Contenido:

- a) Nombre
- b) Antecedentes
- c) Justificación
- d) Beneficiarios
- e) Objetivos
- f) Metas
- g) Duración
- h) Recursos materiales y humanos
- i) Cronograma de actividades
- j) Estimación financiera
- k) Seguimiento y evaluación

a) **NOMBRE**

“PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

b) **ANTECEDENTES**

Debido a la importancia turística y económica de la ZOFEMAT en Tijuana, se reconoció la necesidad de implementar un programa integral de mantenimiento y mejoramiento para proteger y preservar esta zona. En respuesta a esta necesidad, se creó el Comité Técnico del fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo Terrestre en Tijuana, en colaboración con:

- Gobierno del Estado
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Ayuntamiento de Tijuana

El objetivo principal de este Comité es asignar recursos provenientes de los derechos de uso y ocupación de la ZOFEMAT para su preservación y mejoramiento, garantizando así la protección de esta área natural y turística estratégica para la ciudad.



c) JUSTIFICACIÓN

La justificación para realizar EL “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” se fundamenta en:

- **Conservación del medio ambiente:** Se requiere protección para mantener su biodiversidad, prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente.
- **Desarrollo económico:** El mantenimiento y mejoramiento generan beneficios económicos adicionales para la comunidad local.
- **Mejora de la calidad de vida:** Proporcionar un entorno más limpio y seguro para vivir y recrearse, mejorando la salud y el bienestar de los residentes locales.
- **Promoción de la imagen de la ciudad:** El mantenimiento y mejoramiento promueven una imagen positiva de Tijuana a nivel nacional e internacional.

En particular, debido a su ubicación en la frontera con Estados Unidos, la ZOFEMAT es lugar emblemático y significativo para turistas, comerciantes y residentes. El proyecto promueve la conservación del medio ambiente en la zona, mientras se generan beneficios económicos, se mejora la calidad de vida de los residentes locales y se promueve una imagen positiva de la ciudad.



d) BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

1. Comunidad local:

Residentes de la zona que se benefician de la conservación y mejoramiento de la playa y sus alrededores.

2. Turistas nacionales e internacionales:

Visitantes que disfrutan de la playa y los atractivos turísticos de la zona.

3. Comerciantes y empresarios locales:

Propietarios de establecimientos que se benefician del aumento del turismo y la actividad económica en la zona.

4. Empresas que operan en la zona:

Empresas que utilizan la ZOFEMAT para sus actividades económicas, como restaurantes, hoteles y servicios turísticos.

5. Medio ambiente:

La conservación y mejoramiento de la ZOFEMAT también beneficia al medio ambiente, ya que se reduce la contaminación y se preserva la biodiversidad de la zona.

En general, los beneficiarios del programa ZOFEMAT son todos aquellos que se benefician directa o indirectamente de la conservación y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.





e) OBJETIVOS

Los objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

1. Mejorar la infraestructura y los servicios brindando mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre para tener espacios públicos dignos y seguros para la población Tijuanaense y del turismo en general.
2. Implementar medidas para reducir la contaminación y conservación del medio ambiente, protegiendo la biodiversidad marina y terrestre, mediante:
 - Limpieza diaria de la playa.
 - Recolección y disposición adecuada de residuos.
3. Establecer programas de responsabilidad social para promover la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad, como:
 - Jornadas de limpieza en la playa con la comunidad.
4. Fomentar la educación y la conciencia ambiental en la comunidad, protegiendo la biodiversidad marina y terrestre, promoviendo prácticas responsables, como:
 - Respetar el descanso de los animales marinos en su hábitat.
 - Reducir el uso de plásticos y otros materiales contaminantes.
5. Trabajar de manera coordinada con las dependencias gubernamentales y organizaciones relevantes para mejorar la imagen de la ZOFEMAT, asegurando que sea un espacio limpio y seguro para la comunidad y los turistas.

Los objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes locales y los turistas, proteger el medio ambiente y proporcionar espacios públicos dignos y seguros.

f) METAS

Las metas del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Limpieza y recolección de basura	Días de recolección de basura	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
	reduciendo la contaminación en la playa	Toneladas recolectadas	15	15	15	15	15	18	20	20	18	15	12	12	190
2	Colocación de contenedores para basura	Pieza		10		10		10		10		10		10	60
3	Lavado a presión escaleras y andador	M2		200	200	250	250	300	300	300	200	200	200	100	2500
4	Pintado de murales y escaleras	M2		75	25	75	50	50	50	75	25	25	25	25	500
5	Rehabilitación de áreas verdes en escaleras	M2		150	100	100	150	100	150	100	150	100	100		1200

Estas metas se lograrán a través de la implementación de un programa de mantenimiento permanente, que incluirá:

- La asignación de personal capacitado y equipo adecuado para la recolección y disposición de basura.
- La implementación de un calendario de limpieza y recolección diaria.
- La colaboración con la comunidad local y los visitantes para promover la conciencia y la responsabilidad ambiental.
- La supervisión y evaluación continua del programa para asegurar su efectividad y eficiencia.

g) DURACIÓN

El “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” tiene una duración continua y permanente, con actividades y esfuerzos de conservación y mantenimiento que se realizarán los 365 días del año 2026, sin interrupción, para asegurar la protección y preservación de la zona durante todo el año.



h) RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS

El “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” requiere los siguientes recursos materiales y humanos:

Recurso material:

- Materiales de limpieza (bolsas para basura, guantes, pinzas)
- Contenedores para basura
- Pintura epóxica para piso
- Pintura vinílica para bardas y escalinatas
- Escobas y recogedores
- Uniformes para personal
- Herramientas y equipo para mantenimiento de infraestructura (hidro lavadora, sopladora y carros barrenderos)

Recurso humano de la Delegación Municipal Playas de Tijuana:

- Personal de limpieza y mantenimiento
- Supervisión de cuadrilla



i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” funciona los 365 días del año 2026 y se desarrolla de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Limpieza y recolección de basura												
2	Colocación de contenedores para basura												
3	Lavado a presión escaleras y andador												
4	Pintado de murales y escaleras												
5	Rehabilitación de áreas verdes en escaleras												

Este cronograma permitirá al proyecto mantener una presencia constante en la zona y asegurar la protección y conservación del medio ambiente durante todo el año.

j) ESTIMACIÓN FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA

El presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2026 para la realización del Programa de Trabajo de la Zona Federal Marítimo Terrestre es de \$ 300,000.00 pesos, adicionalmente se solicita la autorización para hacer uso del recurso destinado para el contrato con GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V por la cantidad de \$ 757,575.00 pesos

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Material de Limpieza	Bolsas para basura y artículos de limpieza		50,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	50,000			310,000
Ropa de protección personal	Chalecos, impermeables, guantes			40,000			40,000							80,000
Herramientas y máquinas - herramienta	Hidro lavadora y máquina de luz	70,000		167,575										237,575
Otros materiales y artículos de construcción	Pintara acrílica y epoxica		50,000		50,000	50,000	50,000	50,000	50,000		5,000			305,000
Artículos metálicos para la construcción	Botes metálicos de basura	25,000		25,000		25,000	25,000			25,000				125,000
	Totales	95,000	100,000	262,575	80,000	105,000	145,000	80,000	80,000	55,000	55,000	-	-	1,057,575

k) MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los responsables de medir el progreso y éxito de las metas y objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” es el Comité Técnico del Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Conservación y Limpieza, integrado por representantes de Gobierno del Estado, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Ayuntamiento de Tijuana.

El mecanismo de seguimiento y evaluación efectivo se realizará por medio de informes trimestrales de metas, reportes fotográficos, supervisión en sitio y proporcionando las recomendaciones por parte del Comité para mejorar la eficiencia y eficacia del proyecto.

De forma que se garantice la correcta aplicación de los recursos de manera eficiente y efectiva. Fomentando la transparencia y la rendición de cuentas para aumentar la confianza y credibilidad del proyecto con la colaboración interinstitucional.



Dependencia: **Secretaría de Finanzas**
 Sección: **Tesorería Municipal**
 Número de oficio: **T-3914/2025**
 Expediente: **FONDO ZOFEMAT 2026**
 Asunto: **Proyecto de metas de recaudación de ingresos de la ZOFEMAT y las aportaciones al Fondo ejercicio 2026**

SECRETARÍA DE FINANZAS
 03 DIC 2025
 19:38
RECIBIDO

TIJUANA
 XXV AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 04 DIC 2025
 11:24
 RECIBIDO
 CORRESPONDENCIA

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana."

Tijuana, Baja California, a 25 de noviembre de 2025

MTRA. MARIELA REYES GUATEMALA
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE BAJA CALIFORNIA
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
PRESENTE.

ACUSE

RECIBIDO
 20 NOV 2025
 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN SUMOS
 INGRESO Y AUTORIZACIÓN
 HORA 12:47

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento a las obligaciones derivadas del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como al numeral 39 de las Reglas de operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, me permito adjuntar el **Proyecto de Metas de Recaudación** del derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en el Municipio de Tijuana y las **Aportaciones al Fondo para el ejercicio fiscal 2026**, el cual se anexa.

TIJUANA
 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 PLAYAS DE TIJUANA
 03 DIC 2025
 2:16 pm
RECIBIDO
 DIRECCIÓN

ATENTAMENTE
MTR. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

TIJUANA
 XXV AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 28 NOV 2025
DESPACHADO
 DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal de Tijuana, B.C.
- C.c.p. L.C.P. María Estela Rivera Ramirez, Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, B.C
- C.c.p. C.P. José Andrés Pulido Saavedra, Secretario de Hacienda del Estado y Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT de Tijuana.
- C.c.p. C.P. Ricardo Ivan Quintana Guillins, Recaudador de Rentas Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
- C.c.p. Lic. Alejandro Roberto Ibarra moreno, Delegado de Playas de Tijuana.
- C.c.p. Expediente.

RIQG/ijpm

TIJUANA
 XXV AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 04 DIC 2025
 11:37 pm
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE
 RECAUDACIÓN MUNICIPAL



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Dependencia: **Secretaría de Finanzas**
Sección: **Tesorería Municipal**
Número de oficio: **T-3914/2024**
Expediente: **FONDO ZOFEMAT 2026**
Asunto: **Proyecto de metas de recaudación de ingresos de la ZOFEMAT y las aportaciones al Fondo ejercicio 2026**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
SEGURIDAD NATURALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN,
MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE (FONDO ZOFEMAT)**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

RECAUDACION ESTIMADA EJERCICIO 2026

MES	RECAUDACIÓN	APORTACIÓN			TOTAL
		FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	
ENERO	206,527	20,653	20,653	20,653	61,959
FEBRERO	80,071	8,007	8,007	8,007	24,021
MARZO	345,389	34,539	34,539	34,539	103,617
ABRIL	22,225	2,222	2,222	2,222	6,666
MAYO	88,599	8,860	8,860	8,860	26,580
JUNIO	6,002	600	600	600	1,800
JULIO	111,934	11,193	11,193	11,193	33,579
AGOSTO	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	72,045	7,205	7,205	7,205	21,615
OCTUBRE	1,342	134	134	134	402
NOVIEMBRE	87,783	8,778	8,778	8,778	26,334
DICIEMBRE	2,692	269	269	269	807
TOTAL	1,024,608	102,460	102,460	102,460	307,380